

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO	631-2026
OBJETO:	10 Prestación de servicios de publicación en el Diario Oficial de la Imprenta Nacional de Colombia de los actos administrativos expedidos por la Superintendencia de Transporte que legalmente lo requiera.
CONTRATISTA:	IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA
NIT:	830.001.113-1
REPRESENTANTE LEGAL/ DELEGADO	ALBA VIVIANA LEÓN HERRERA CC 51790488 Representante Legal
VALOR INICIAL	\$25.000.000
PLAZO DE INICIAL:	150 Días
SUPERVISOR:	Director Administrativo JURGEN DE JESÚS GUERRA ARRIETA Fecha de designación: Memorando 20265000043413 del 11-05-2026
FECHA DE INICIACIÓN:	12-05-2026
FECHA TERMINACIÓN:	11-10-2026
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA

En Bogotá, a los 11-05-2026, se reunieron, Director Administrativo, **JURGEN DE JESÚS GUERRA ARRIETA**, quien en su calidad de supervisor del contrato Interadministrativo, obra en nombre de la **SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE**, entidad identificada con NIT. 800.170.433-6, en adelante LA ENTIDAD, por una parte y por la otra, **IMPRESA NACIONAL DE COLOMBIA**, identificada con NIT No. 830.001.113-1, representada legalmente por **ALBA VIVIANA LEÓN HERRERA** identificada con cedula de ciudadanía numero 51790488, en adelante EL CONTRATISTA, y considerando que se encuentran revisados todos los requisitos para dar inicio a la ejecución del presente contrato interadministrativo, se suscribe la presente acta de inicio.

## CONSIDERANDO

### 1. APROBACIÓN DE GARANTIAS

De conformidad con cláusula DÉCIMA del contrato No. 631 del 2026, se estableció que tratándose de una causal de contratación directa y en razón a la naturaleza jurídica de

las entidades contratantes, nos acogemos a lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015. En este entendido, la Superintendencia de Transporte no considera necesario la exigencia de las mismas, adicionalmente por la estructura económica del contrato interadministrativo a suscribir, donde los pagos se realizarán previa verificación de los servicios efectivamente prestados por parte de la Imprenta Nacional.

## 2. SOPORTES FINANCIEROS

CONCEPTO	No.	FECHA	RUBRO PRESUPUESTAL	FUENTE DE FINANCIACIÓN	VALOR
C.D.P.	81326	05/05/2026	A-02-02-02-008-003	Funcionamiento	\$25.000.000
R.P.	112526	05/11/2026	A-02-02-02-008-003	Funcionamiento	\$25.000.000

### ACUERDAN:

1. Firmar la presente acta de inicio del contrato interadministrativo.
2. Fijar como fecha de inicio del contrato interadministrativo No. 631-2026 del 12-05-2026
3. Fijar como fecha de terminación el 11-10-2026 o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra.


Para constancia de lo anterior se firma la presente acta por los que en ella intervinieron, a los 11-05-2026

### POR LA SUPERINTENDENCIA


JURGEN DE JESUS GUERRA ARRIETA  
Firmado digitalmente por JURGEN DE JESUS GUERRA ARRIETA

Firma:  
Nombre: **Jurgen de Jesús Guerra Arrieta**  
Cargo: Director Administrativo Supervisor.

### POR EL CONTRATISTA

Firma:   
Nombre: **Alba Viviana León Herrera**  
C.C. 51790488  
Representante Legal  
Imprenta Nacional de Colombia  
Nit. 830.001.113-1

Revisó: Paula Guerra Cano -CAJ-INC- 

Juliano David Peña Martínez -CAJ-INC- 

Proyecto: Cristian Gutierrez – Abogado Contratista 